EXPTE. D- 1352 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declara de interés de esta Honorable Cámara la Feria de Turismo, a realizarse los días 2, 3 y 4 de junio de 2017, en el Centro Recreativo de Quilmes perteneciente a la Unión de Obreros y Empleados Plásticos.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La mencionada Feria tiene como fin fomentar la actividad turística local y regional, y promocionar los diversos circuitos destinados a niños, jóvenes y adultos.

Se prevé que a la misma concurran los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Se realizará en el Centro Recreativo de Quilmes perteneciente a la Unión de Obreros y Empleados Plásticos, sito en la intersección de las calles Rodolfo López y Av. La Plata, Partido de Quilmes.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.